



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

PROCESO EVALUACIÓN

**CÉDULA DE HALLAZGO DE CONTROL INTERNO
E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA**

Contraloría Interna: Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
 Número de Evaluación: 095-0007-2014 No. de Oficio de Inicio de Evaluación: 203G10400-230/2014
 Nombre de la Evaluación: Evaluación a Procesos del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología, por el periodo enero a junio de 2014.
 Nombre y cargo del servidor público a quien se le aplica la cédula: Licenciado Iván de Jesús Heredia Saucedo, Jefe del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología.

En términos del oficio de inicio de evaluación número 203G10400-230/2014, dirigido al Licenciado Iván de Jesús Heredia Saucedo; Jefe del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología, se da a conocer el hallazgo determinado así como la acción de mejora y fecha de implementación propuesta por esta Contraloría Interna, con el objeto de fortalecer el control interno y la gestión gubernamental del área evaluada; lo anterior, a fin de que emita sus comentarios del hallazgo y de acción de mejora a ejecutar por la unidad administrativa a su cargo:

OBSERVACIÓN 1: NO SE DIO CUMPLIMIENTO AL AVANCE TRIMESTRAL DE METAS

Derivado de la revisión al cumplimiento de metas al cuarto trimestre de 2013 se informa que no se dio cumplimiento a las siguientes metas:

No	Descripción	Unidad de medida	Prog en-mar	Alcan. en-mar	Dif	Prog abr-jun	Alcan. Abr-jun	Dif	Prog ene-jun	Alcan. Ene-jun	Dif.	Observaciones
1	Coordinar y/o participar en acciones de divulgación y difusión de la ciencia y tecnología <i>Talleres (conferencias)</i>	Evento	18	17	-1	32	20	-12	50	37	-13	No se dio cumplimiento a estas metas en el primer semestre.
2	Difundir y divulgar la ciencia y tecnología <i>capítulo radio indic</i>	Publicación	18	51	33	89	54	-35	107	105	-2	

PROPUESTA DE ACCIÓN DE MEJORA

Se sugiere al Jefe del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología que justifique y/o aclare el motivo por el cual no se dio cumplimiento con éstas metas, enviando el soporte documental a éste Órgano de Control Interno.

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA: 25/11/2014

Elaboró

Revisó

Datos de Recepción de la Cédula por el Área Auditada

[Firma]
P.L.A. Adriana Fabiola Pallares Miranda
Auditor

[Firma]
C.P. José Luis Medina González
Contralor Interno

(Nombre, cargo, firma de quien recibe así como la fecha de recepción)

COMENTARIOS DEL SERVIDOR PÚBLICO A QUIEN SE LE APLICA LA CÉDULA:

ACCIONES DE MEJORA CONVENIDAS

Contestación en el oficio

203G13000/422/2014

Nombre, Cargo y Firma del Servidor Público Responsable de la Implementación:

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN: 25/11/2014

Elaboró: AFPM Fecha: 08/10/2014
 Revisó: JLMG Fecha: 08/10/2014

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIONES GENERALES DE CONTROL Y EVALUACIÓN**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2014. Año de los tratados de Teoloyucan"

203G13000/422/2014

San Mateo Atenco, Estado de México

14 de octubre de 2014

C.P. JOSÉ LUÍS MEDINA GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO

Con respecto a la **Observación No. 1** evaluación 095-0007-2014.

Le informamos que la meta de Coordinar y/o participar acciones de divulgación difusión de la ciencia y la tecnología no se cumplió debido a que el ciclo escolar regular de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) termina en noviembre e inicia el periodo de exámenes, para lo cual la institución solicitó de forma económica restablecer las conferencias al año siguiente y organizar el calendario escolar 2014.

Con respecto a difundir y divulgar la ciencia y la tecnología, no se concretaron dos publicaciones debido a que Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Finanzas nos informó por medio de sus voceros, que toda la información institucional deberá ser aprobada por el área de Comunicación Social del Estado para valorar su comunicación ante la sociedad mexiquense.

ATENTAMENTE

LIC. IVAN DE JESUS HEREDIA SAUCEDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN DE CIANCIA Y TECNOLOGÍA

ccp. Lic. Valeria Hernández Pérez
UHS





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA ENGRANDE

PROCESO EVALUACIÓN

CÉDULA DE HALLAZGO DE CONTROL INTERNO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA

Contraloría Interna: Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
 Número de Evaluación: 095-0007-2014 No. de Oficio de Inicio de Evaluación: 203G10400-230/2014
 Nombre de la Evaluación: Evaluación a Procesos del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología, por el periodo enero a junio de 2014.
 Nombre y cargo del servidor público a quien se le aplica la cédula: Licenciado Iván de Jesús Heredia Saucedo, Jefe del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología.

En términos del oficio de inicio de evaluación número 203G10400-230/2014, dirigido al Licenciado Iván de Jesús Heredia Saucedo; Jefe del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología, se da a conocer el hallazgo determinado así como la acción de mejora y fecha de implementación propuesta por esta Contraloría Interna, con el objeto de fortalecer el control interno y la gestión gubernamental del área evaluada; lo anterior, a fin de que emita sus comentarios del hallazgo y de acción de mejora a ejecutar por la unidad administrativa a su cargo:

OBSERVACIÓN 2: EXISTEN 3 PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO QUE NO SE APEGAN Y 3 QUE NO SE INCLUYEN DENTRO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.
 Derivado del análisis de cada uno de los procedimientos que realiza el Departamento de acuerdo a su Manual, se detectó lo siguiente:
 1.- Los 3 procedimientos que realiza el Departamento, hay 11 actividades que ya no se realizan por qué a decir del ente evaluado son obsoletas, y en 45 casos se realizan de forma que no se apegan tal y como se describen en el Manual de Procedimientos. Anexo 1, 2 y 3.
 2.- Existen 3 metas que realiza el Departamento y no están consideradas en su Manual de Procedimientos las cuales son: "Coordinar y/o participar en acciones de divulgación y difusión de la ciencia y tecnología", "Apoyar en la realización del evento 'Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología' y "Difundir y divulgar la ciencia y la tecnología".

PROPUESTA DE ACCIÓN DE MEJORA
 Se sugiere al Jefe del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología realice las acciones necesarias para que el Manual de Procedimientos de su Departamento se modifique en las actividades que son obsoletas y en las que no realizan conforme se describen en el Manual; y se integren los procedimientos de las metas que no están consideradas en su Manual de Procedimientos; enviando el soporte documental a éste Órgano de Control Interno.

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA: 25/11/2014

Elaboró

 P.L.A. Adriana Fabiola Pallares
 Miranda
 Auditor

Revisó

 C.P. José Luis Medina González
 Contralor Interno

Datos de Recepción de la Cédula por el Área Auditada
 (Nombre, cargo, firma de quien recibe así como la fecha de recepción)

COMENTARIOS DEL SERVIDOR PÚBLICO A QUIEN SE LE APLICA LA CÉDULA:

ACCIONES DE MEJORA CONVENIDAS <i>Información y constatación en el oficio 203G130001422/2014</i>	Nombre, Cargo y Firma del Servidor Público Responsable de la Implementación:
---	--

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN: 25/11/2014

Elaboró: AFPM Fecha: 08/10/2014
 Revisó: JLMG Fecha: 08/10/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
 SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
 DIRECCIONES GENERALES DE CONTROL Y EVALUACIÓN





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA ENGRANDE



"2014. Año de los tratados de Teoloyucan"

203G13000/422/2014

San Mateo Atenco, Estado de México

14 de octubre de 2014

C.P. JOSÉ LUÍS MEDINA GONZALEZ
CONTRALOR INTERNO

Con respecto a la Observación No. 2 evaluación 095-0007-2014.

Le informamos que los procedimientos que realiza el Departamento de Difusión no apegados a los señalados por el manual, han sido con la finalidad de lograr una mejora administrativa ante dichos procesos, ya que existen algunos de ellos que son obsoletos o poco funcionales y deberán ser reestructurados para continuar mejorando el funcionamiento administrativo. En tanto y con la finalidad de atender a sus señalamientos es importante coadyuvar para lograr una mejora administrativa y funcional.

ATENTAMENTE

LIC. IVAN DE JESUS HEREDIA SAUCEDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ccp. Lic. Valeria Hernández Pérez
UHS





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

PROCESO EVALUACIÓN

**CÉDULA DE HALLAZGO DE CONTROL INTERNO
E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA**

Contraloría Interna: Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
 Número de Evaluación: 095-0007-2014 No. de Oficio de Inicio de Evaluación: 203G10400-230/2014
 Nombre de la Evaluación: Evaluación de Procesos del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología, por el periodo enero a junio de 2014.
 Nombre y cargo del servidor público a quien se le aplica la cédula: Licenciado Iván de Jesús Heredia Saucedo, Jefe del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología.

En términos del oficio de inicio de auditoría número 203G10400-230/2014, dirigido al Licenciado Iván de Jesús Heredia Saucedo; Jefe del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología, se da a conocer el hallazgo determinado así como la acción de mejora y fecha de implementación propuesta por esta Contraloría Interna, con el objeto de fortalecer el control interno y la gestión gubernamental del área evaluada; lo anterior, a fin de que emita sus comentarios de la observación y de acción de mejora a ejecutar por la unidad administrativa su cargo:

OBSERVACIÓN 4: LOS EXPEDIENTES DE LAS METAS NO SE INTEGRAN CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
 Derivado de la revisión de la meta denominada "Diseñar y elaborar material gráfico de apoyo a la ciencia y tecnología" se detectó que los documentos no se encuentran debidamente integrados de acuerdo al anexo.
PROPUESTA DE ACCIÓN DE MEJORA
 Se sugiere al Jefe del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se justifique porqué los expedientes no cuentan con toda la documentación, así mismo, integre con toda la documentación los expedientes; enviando el soporte documental a éste Órgano de Control Interno.
FECHA DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA: 25/11/2014

<p>Elaboró</p>  P.L.A. Adriana Fabiola Pallares Miranda Auditor	<p>Revisó</p>  C.P. José Luis Medina González Contralor Interno	<p>Datos de Recepción de la Cédula por el Área Auditada</p> <p>(Nombre, cargo, firma de quien recibe así como la fecha de recepción)</p>
--	--	--

COMENTARIOS DEL SERVIDOR PÚBLICO A QUIEN SE LE APLICA LA CÉDULA:

ACCIONES DE MEJORA CONVENIDAS	Nombre, Cargo y Firma del Servidor Público Responsable de la Implementación:
Contestación oficial en el oficio 203G10400/420 2014	

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN: 25/11/2014

Elaboró: AFPM Fecha: 08/10/2014
 Revisó: JLMG Fecha: 08/10/2014

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIONES GENERALES DE CONTROL Y EVALUACIÓN**

ANEXO 1

NO.	ACCIÓN	OBSERVACIONES
1	Talleres de fin de semana: Folleto, cartel y volante	No se cuenta con el soporte de entrega de ejemplares
2	Convocatoria Programa de Apoyo para el desarrollo y validación de prototipos	Falta formato CEPAE-003, no hay soporte de entrega de ejemplares, ni de tiraje impreso.
3	Convocatoria Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México	Falta el formato CEPAE-003, así mismo, no hay soporte de entrega de ejemplares, ni de tiraje impreso.
4	Convocatoria Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores del Estado de México	Falta el oficio emitido por la D.G.M., donde se asigna No. del dictámen técnico, No. de autorización del Consejo Editorial y solicitud de ejemplares, así mismo no cuenta con el formato CEPAE-003 y falta soporte de tiraje impreso.
5	Convocatoria Becas continuas para estudio de posgrado	Falta formato CEPAE-003, no se cuenta con el soporte de entrega de ejemplares, ni con el soporte de tiraje impreso.
6	Convocatoria Becas continuas para estudios de posgrado segunda promoción	Falta formato CEPAE-003, no se cuenta con el soporte de entrega de ejemplares, ni con el soporte de tiraje impreso.
7	Convocatoria para becas dual	Falta formato CEPAE-003, no se cuenta con el soporte de entrega de ejemplares, ni con el soporte de tiraje impreso.
8	Convocatoria para becas dual renovación	Falta formato CEPAE-003, no se cuenta con el soporte de entrega de ejemplares, ni con el soporte de tiraje impreso.
9	Convocatoria becas de apoyo extraordinario	Falta formato CEPAE-003, no se cuenta con el soporte de entrega de ejemplares, ni con el soporte de tiraje impreso.
10	Convocatoria becas tesis promoción 2014	Falta formato CEPAE-003, no se cuenta con el soporte de entrega de ejemplares, ni con el soporte de tiraje impreso.

NO	ACCIÓN	OBSERVACIONES
11	Cuadernillo del centro técnico de asistencia técnica a la innovación	No hay documentación soporte
12	Cartel del sexto taller de periodismo científico	Falta copia del dictamen técnico, así como el número de autorización del Consejo Editorial, solicitud de ejemplares y soporte de entrega de los mismos, así como también el formato CEAPE- 003.
13	Cartel del segundo Diplomado en apropiación social de la ciencia	El formato CEAPE 003 no está completamente requisitado, no aplica el tiraje ya que es publicación electrónica, así mismo, no cuenta con el soporte de los ejemplares remitidos.
14	Cartel digital del Premio a jóvenes inventores e innovadores del Estado de México proyectado en el tercer encuentro Nacional de Programas de Impulso al talento mexicano	Faltan los oficios emitidos por la DGM y el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (dictámen y número de autorización) y falta requisitar el formato CEAPE 003 y soporte de tiraje.
15	Banner y vinilona para talleres de fin de semana	Faltan los oficios emitidos por la DGM y el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (dictámen y número de autorización), así mismo, falta soporte del material impreso.
16	Inserción para la revista ADIAT	El soporte corresponde a la revista de veras



"2014. Año de los tratados de Teoloyucan"

203G13000/422/2014
San Mateo Atenco, Estado de México
14 de octubre de 2014

C.P. JOSÉ LUÍS MEDINA GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO

Con respecto a la Observación No. 4 evaluación 095-0007-2014.

Le anexamos un cuadro donde se describe puntualmente el estado de cada una de sus observaciones así como la documentación que soporta dicha información.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE



LIC. IVAN DE JESUS HEREDIA SAUCEDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ccp. Lic. Valeria Hernández Pérez
IHS

DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN

No.	ACCIÓN	OBSERVACIONES
1	Talleres de fines de semana	Se imprimieron de manera interna, en el Consejo, por lo que no se cuenta con ejemplares de imprenta.
2	Convocatoria Programa de Apoyo para el Desarrollo y Validación de prototipos	Es una publicación electrónica, por lo que no se cuenta con ejemplares impresos. No aplica formato CEAP (se anexa oficio)
3	Convocatoria Programa de apoyo a Patentes del Estado de México	Es una publicación electrónica, por lo que no se cuenta con ejemplares impresos. No aplica formato CEAP (se anexa oficio)
4	Convocatoria Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores del Estado de México	Es una publicación electrónica, por lo que no se cuenta con ejemplares impresos. No aplica formato CEAP (se anexa oficio)
5	Convocatoria Becas Continuas para estudio de posgrado	Es una publicación electrónica, por lo que no se cuenta con ejemplares impresos. No aplica formato CEAP (se anexa oficio)
6	Convocatoria Becas Continuas para estudio de posgrado Segunda promoción	Es una publicación electrónica, por lo que no se cuenta con ejemplares impresos. No aplica formato CEAP (se anexa oficio)
7	Convocatoria de Becas Dual	Es una publicación electrónica, por lo que no se cuenta con ejemplares impresos. No aplica formato CEAP (se anexa oficio)
8	Convocatoria de Becas Dual renovación	Es una publicación electrónica, por lo que no se cuenta con ejemplares impresos. No aplica formato CEAP (se anexa oficio)
9	Convocatoria de becas de apoyo extraordinario	Es una publicación electrónica, por lo que no se cuenta con ejemplares impresos. No aplica formato CEAP (se anexa oficio)
10	Convocatoria de becas tesis promoción 2014	Es una publicación electrónica, por lo que no se cuenta con ejemplares impresos. No aplica formato CEAP (se anexa oficio)
11	Cuadernillo del Centro de Asistencia Técnica a la Innovación	Se anexa dictamen de autorización y ejemplar impreso
12	Cartel del sexto Taller de Periodismo científico	Se anexa copia del dictamen. Es una publicación electrónica, por lo que no se cuenta con ejemplares impresos. No aplica formato CEAP (se anexa soporte)
13	Cartel del Segundo Diplomado en Apropiación Social de la Ciencia	Se anexa copia del formato CEAP corregido. Es una publicación electrónica, por lo que no se cuenta con ejemplares impresos.
14	Cartel del Premio a Jóvenes inventores e Innovadores del Estado de México proyectado en el tercer encuentro Nacional de Programas de Impulso al talento mexicano.	Se anexa copia del dictamen de autorización así como imagen fotográfica del evento.
15	Banner y vinilona para talleres de fines de semana	Se anexa copia del dictamen de autorización por parte de la DGM. No aplica oficio del Consejo Editorial al ser impresos de gran formato y texto limitado.
16	Inserción para la revista ADIAT	La imagen es de la revista Deveras para darle promoción dentro de la revista de la ADIAT



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA ENGRANDE

PROCESO EVALUACIÓN

CÉDULA DE HALLAZGO DE CONTROL INTERNO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA

Contraloría Interna: Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
 Número de Evaluación: 095-0007-2014 No. de Oficio de Inicio de Evaluación: 203G10400-230/2014
 Nombre de la Evaluación: Evaluación a Procesos del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología, por el periodo enero a junio de 2014.
 Nombre y cargo del servidor público a quien se le aplica la cédula: Licenciado Iván de Jesús Heredia Saucedo, Jefe del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología.

En términos del oficio de inicio de auditoría número 203G10400-230/2014, dirigido al Licenciado Iván de Jesús Heredia Saucedo; Jefe del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología, se da a conocer el hallazgo determinado así como la acción de mejora y fecha de implementación propuesta por esta Contraloría Interna, con el objeto de fortalecer el control interno y la gestión gubernamental del área evaluada; lo anterior, a fin de que emita sus comentarios de la observación y de acción de mejora a ejecutar por la unidad administrativa su cargo:

OBSERVACIÓN 5: LOS EXPEDIENTES DE LAS METAS NO SE INTEGRAN CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
 Derivado de la revisión de la meta denominada "Diseñar y elaborar revista de divulgación", se detectó lo siguiente:
 1.- La revista Deveras No. 22, cuenta con 2 facturas de No. F-981 y F-969 por la misma cantidad por la que fue contratado el servicio, la solicitud de bienes y servicios no se encuentra completamente requisitada, así mismo, no se cuenta con el soporte de que se remitieron ejemplares al Centro General de Información y Documentación de la Gestión Gubernamental, aún hay 9,245 ejemplares en existencia.
 2.- La revista Deveras No. 23 no cuenta con el formato CEAPE: 003, así mismo falta el contrato; el soporte de que se remitieron ejemplares al Centro General de Información y Documentación de la Gestión Gubernamental, así como también hay dos facturas de fecha 16/06/2014 con cantidades diferentes e incrementaron el número de ejemplares a 25,000 habiendo 23,935 en existencia.

PROPUESTA DE ACCIÓN DE MEJORA
 Se sugiere al Jefe del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se justifique porqué los expedientes no cuentan con toda la documentación, así mismo, integre los expedientes en su totalidad y aclare porqué no se han distribuido las revistas No. 22 y 23; enviando el soporte documental a éste Órgano de Control Interno.

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA: 25/11/2014

Elaboró
 P.L.A. Adriana Fabiola Pallares
 Miranda
 Auditor

Revisó
 C.P. José Luis Medina González
 Contralor Interno

Datos de Recepción de la Cédula por el Área Auditada
 (Nombre, cargo, firma de quien recibe así como la fecha de recepción)

COMENTARIOS DEL SERVIDOR PÚBLICO A QUIEN SE LE APLICA LA CÉDULA:

ACCIONES DE MEJORA CONVENIDAS
La contestación oficial está escrita de manera oficial en el oficio. 203G13000/722/2014

Nombre, Cargo y Firma del Servidor Público Responsable de la Implementación:

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN: 25/11/2014

Elaboró: AFPM Fecha: 08/10/2014
 Revisó: JLMG Fecha: 08/10/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
 SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
 DIRECCIONES GENERALES DE CONTROL Y EVALUACIÓN

"2014. Año de los tratados de Teoloyucan"

203G13000/422/2014

San Mateo Atenco, Estado de México

14 de octubre de 2014

C.P. JOSÉ LUIS MEDINA GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO

Con respecto a la Observación No. 5 evaluación 095-0007-2014.
Le informamos que:

A) La factura F-981 emitida por el servicio de impresión para la revista DEVERAS núm. 22, fue la única que se autorizó para el pago. Se anexa para comprobación, la transferencia bancaria donde se observa el número de factura autorizada para realizar dicho proceso.

B) Debido a que no hay una fecha límite para enviar los ejemplares autorizados para la impresión de esta revista al Centro General de Información y Documentación de la Gestión Gubernamental, no se ha realizado dicha acción. Aunque con base a esta observación, se enviarán los ejemplares a la brevedad.

C) La solicitud de bienes y servicios no se encuentra completamente requisitada ya que el área autorizada de realizar dicha acción es la Unidad de Apoyo Administrativo, que se encarga de realizar los respectivos trámites para el proceso adquisitivo. En este sentido, el Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología, sólo se queda con los acuses de recibido para iniciar dicho proceso.

D) Respecto a la distribución, se informa que de los 9,245 ejemplares señalados, se repartieron durante el mes de octubre 5,000 ejemplares al Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología; 1,500 se destinarán a la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología en noviembre. De igual forma se han entregado a diferentes instituciones. Por tanto, restan 1,605 que se repartirán en el transcurso de 2014 a aquellas instituciones que soliciten ejemplares o bien ciudadanos interesados en temas científicos.

2.

A) Se anexa formato CEAPE del número 23

B) Se anexa el contrato para la impresión del número 23



DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN



C) Debido a que no hay una fecha límite para enviar los ejemplares autorizados para la impresión de esta revista al Centro General de Información y Documentación de la Gestión Gubernamental, no se ha realizado dicha acción. Aunque con base a esta observación, se enviarán los ejemplares a la brevedad.

D) Hubo un aumento de 5,000 ejemplares de los número 23 y 24, debido a que se contó con \$100,000.00 proveniente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a través de la Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, A.C. (SOMEDICYT) como apoyo a "Deveras, revista de ciencia para niños", ya que esta publicación se encuentra dentro del Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica. Por tanto, el gasto de este recurso se tiene que comprobar aparte. En este sentido, por eso se pidieron dos facturas. Se anexa comprobante del apoyo mencionado.

E) Respecto a la distribución, se informa que del número 23 se cuenta con 24,105 ejemplares, no 23, 935 como se señaló en las observaciones. De acuerdo con lo anterior, se informa que de los 24,105, se informa que se repartieron 8,000 ejemplares a la Secretaría de Educación, y durante el mes de octubre, 5,000 ejemplares al Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología; 1500 se destinarán a la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología en noviembre. Por tanto, restan 9,605 ejemplares, de los cuales 8,000 se entregarán a Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), y 1605 se repartirán en el transcurso de 2014 a aquellas instituciones que soliciten ejemplares. Se anexan comprobantes.

Le informamos que los procedimientos que realiza el Departamento de Difusión no apegados a los señalados por el manual, han sido con la finalidad de lograr una mejora administrativa ante dichos procesos, ya que existen algunos de ellos que son obsoletos o poco funcionales y deberán ser reestructurados para continuar mejorando el funcionamiento administrativo. En tanto y con la finalidad de atender a sus señalamientos es importante coadyuvar para lograr una mejora administrativa y funcional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. IVAN DE JESUS HEREDIA SAUCEDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN DE CIANCIA Y TECNOLOGÍA

ccp. Lic. Valeria Hernández Pérez
UHS

DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



43

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

C.I. SF/OCS/783/2014

Toluca, México;
15 de octubre de 2014

LICENCIADA
VALERIA HERNÁNDEZ PÉREZ
DIRECTORA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL COMECYT
P R E S E N T E

Por medio de la presente, le informo que, como parte del proceso que se realiza para obtener la autorización de las publicaciones electrónicas que edita el COMECYT, a partir del mes de abril se solicitó adjuntar el formato del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE), para dichos trámites.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MAESTRA ADRIANA G. VIZCAÍNO SUÁREZ
ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE FINANZAS
OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

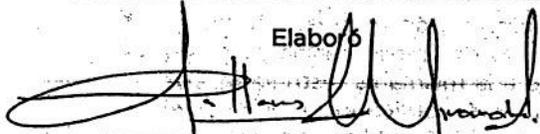
PROCESO EVALUACIÓN

**CÉDULA DE HALLAZGO DE CONTROL INTERNO
E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA**

Contraloría Interna: Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
 Número de Evaluación: 095-0007-2014 No. de Oficio de Inicio de Evaluación: 203G10400-230/2014
 Nombre de la Evaluación: Evaluación a Procesos del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología, por el periodo enero a junio de 2014.
 Nombre y cargo del servidor público a quien se le aplica la cédula: Licenciado Iván de Jesús Heredia Saucedo, Jefe del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología.

En términos del oficio de inicio de auditoría número 203G10400-230/2014, dirigido al Licenciado Iván de Jesús Heredia Saucedo, Jefe del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología, se da a conocer el hallazgo determinado así como la acción de mejora y fecha de implementación propuesta por esta Contraloría Interna, con el objeto de fortalecer el control interno y la gestión gubernamental del área evaluada; lo anterior, a fin de que emita sus comentarios de la observación y de acción de mejora a ejecutar por la unidad administrativa su cargo:

<p>OBSERVACIÓN 6: LOS EXPEDIENTES DE LAS METAS NO SE INTEGRAN CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Derivado de la revisión de la meta denominada "Diseñar y elaborar revista de difusión", se detectó que el boletín Órbita no. 23 y 24, no cuentan con el soporte de los ejemplares que se remitieron al Centro General de Información y Documentación de la Gestión Gubernamental y a la Secretaría Técnica del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal de acuerdo al oficio del dictamen y el formato CEAPE 003.</p>
<p>PROPUESTA DE ACCIÓN DE MEJORA Se sugiere al Jefe del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se justifique porqué los expedientes no cuentan con toda la documentación, así mismo, integre los expedientes en su totalidad; enviando el soporte documental a éste Órgano de Control Interno.</p>
<p>FECHA DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA: 25/11/2014</p>

Elaboró 
 P.L.A. Adriana Fabiola Pallares
 Miranda
 Auditor

Revisó 
 C.P. José Luis Medina González
 Contralor Interno

Datos de Recepción de la Cédula por el Área Auditada

 (Nombre, cargo, firma de quien recibe así como la fecha de recepción)

<p>COMENTARIOS DEL SERVIDOR PÚBLICO A QUIEN SE LE APLICA LA CÉDULA:</p>	
<p>ACCIONES DE MEJORA CONVENIDAS <i>La contestación esta escrita en el oficio adjunto</i> <i>203G13000/422/2014</i></p>	<p>Nombre, Cargo y Firma del Servidor Público Responsable de la Implementación:</p>
<p>FECHA DE IMPLEMENTACIÓN: 25/11/2014</p>	

Elaboró: AFPM Fecha: 08/10/2014
 Revisó: JLMG Fecha: 08/10/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
 SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
 DIRECCIONES GENERALES DE CONTROL Y EVALUACIÓN





"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

203G13000/422/2014
San Mateo Atenco, México
14 de Octubre de 2014

~~C.P. JOSÉ LUIS MEDINA GONZÁLEZ~~
~~CONTRALOR INTERNO~~
~~PRESENTE~~

Con un gentil saludo y en respuesta a su oficio número 203G10400-230/2014, sobre la Evaluación a Procesos del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología, por el periodo enero a junio 2014, en el que se solicitan la información referente a los expedientes de las metas, en el que no se integran con toda la documentación requerida sobre el boletín Órbita no. 23 y 24, el cual señaló que no se cuenta con el soporte de los ejemplares, debido a que la publicación solo se publica de forma digital, esto con base a lo establecido en 2013 en el programa de austeridad presupuestal en gasto corriente. Derivado de lo anterior se anexan impresión de las portadas de boletín Órbita no. 23 y 24 y también podrán ser localizados en la dirección electrónica <http://comecyt.edomex.gob.mx/?q=programas/boletin-orbita>.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. IVAN DE JESUS HEREDIA SAUCEDO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN



c.c.p. Lic. Valeria Hernández Pérez.- Directora de Financiamiento, Divulgación y Difusión del COMECYT.
IJS/eira

Órbita

Boletín informativo trimestral · Enero - marzo 2014

Preseña

ESTADO DE MÉXICO

2013

Año VII
Núm. 24

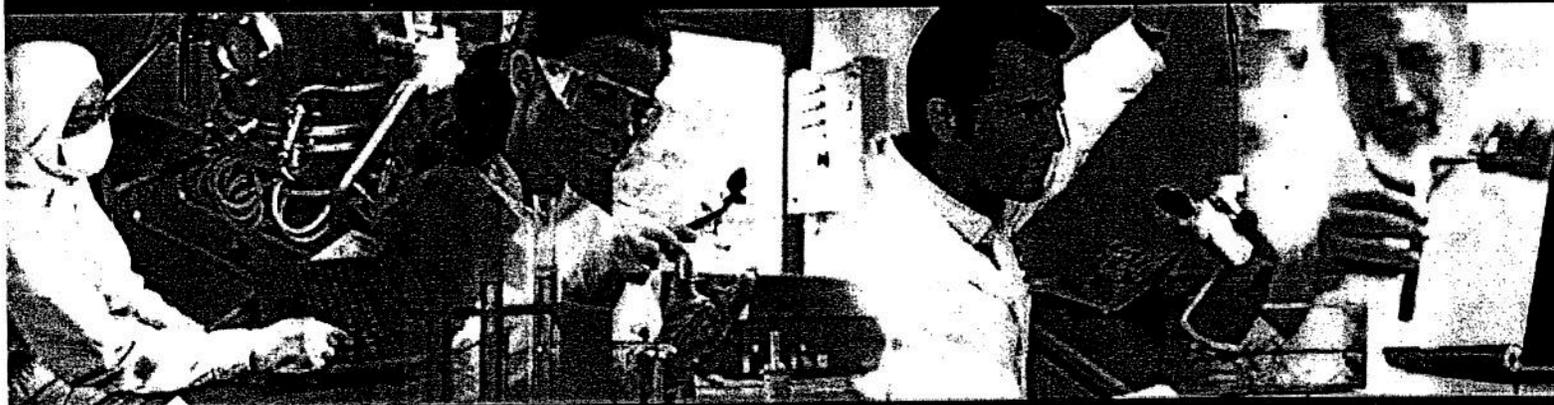
G
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

COMECYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Órbita

Boletín informativo trimestral Abril - junio 2014

Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2013





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA ENGRANDE

PROCESO EVALUACIÓN

CÉDULA DE HALLAZGO DE CONTROL INTERNO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA

Contraloría Interna: Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

Número de Evaluación: 095-0007-2014 No. de Oficio de Inicio de Evaluación: 203G10400-230/2014

Nombre de la Evaluación: Evaluación a Procesos del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología, por el periodo enero a junio de 2014.

Nombre y cargo del servidor público a quien se le aplica la cédula: Licenciado Iván de Jesús Heredia Saucedo, Jefe del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología.

En términos del oficio de inicio de evaluación número 203G10400-230/2014, dirigido al Licenciado Iván de Jesús Heredia Saucedo; Jefe del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología, se da a conocer el hallazgo determinado así como la acción de mejora y fecha de implementación propuesta por esta Contraloría Interna, con el objeto de fortalecer el control interno y la gestión gubernamental del área evaluada; lo anterior, a fin de que emita sus comentarios del hallazgo y de acción de mejora a ejecutar por la unidad administrativa su cargo:

OBSERVACIÓN 7: NO SE CUENTA CON UN CONTROL DE LOS ARTÍCULOS PROMOCIONALES

Derivado de la revisión a los artículos promocionales del COMECYT se detectó la falta de controles establecidos para la recepción, resguardo y distribución de los promocionales de acuerdo a lo siguiente:

- 1.- Existen 5 formatos los cuales no especifican las de entradas al almacén, por lo que se desconoce los saldos disponibles a una fecha determinada de los siguientes artículos, revista deveras 21, folder Comecyt, dípticos, ping y chamarras mexiquenses a la vanguardia.
- 2.- No se cuenta con un formato establecido de los siguientes artículos, camisas rojas de gabardina, playeras blancas con cuello, playeras cuello redondo, chamarras prensa, chamarras COMECYT, revistas orbita, libros fomix, plumas, lápices EMECYT, sombrillas, kit de viaje (mouse, memoria), libretas y bolsas EMECYT, gorras, bolsas para regalo e invitaciones EMECYT 2013, de los cuales no se tiene un registro y control de entradas y salidas, así como del soporte de recibido ya que sólo existe un listado de artículos promocionales en existencia.
- 3.- Existen revistas de años anteriores que no se han distribuido, las cuales por el acomodo y falta de distribución no se pueden contar.

PROPUESTA DE ACCIÓN DE MEJORA

Se sugiere al Jefe del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología implemente los formatos, a fin de que el control y registro de los artículos promocionales revista deveras 21, folder COMECYT, dípticos, ping y chamarras mexiquenses a la vanguardia contengan entradas y salidas, así como también se realicen los formatos de los artículos promocionales de los que no se tiene un registro y control, se realice un acomodo y control de las revistas deveras de años anteriores y se proceda a la distribución de las mismas; enviando el soporte documental a éste Órgano de Control Interno.

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA: 25/11/2014

Elaboró

P.L.A. Adriana Fabiola Pallares
Miranda
Auditor

Revisó

C.P. José Luis Medina González
Contralor Interno

Datos de Recepción de la Cédula por el Área Auditada

(Nombre, cargo, firma de quien recibe así como la fecha de recepción)

COMENTARIOS DEL SERVIDOR PÚBLICO A QUIEN SE LE APLICA LA CÉDULA:

ACCIONES DE MEJORA CONVENIDAS

La contestación esta escrita de manera oficial en el oficio: 203G13000/422/2014

Nombre, Cargo y Firma del Servidor Público Responsable de la Implementación:

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN: 25/11/2014

Elaboró: AFPM Fecha: 13/10/2014
Revisó: JLMG Fecha: 13/10/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIONES GENERALES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



"2014. Año de los tratados de Teoloyucan"

203G13000/422/2014
San Mateo Atenco, Estado de México
14 de octubre de 2014

C.P. JOSÉ LUÍS MEDINA GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO

Con respecto a la Observación No. 7 evaluación 095-0007-2014.

Le informamos que la meta de Control de artículos promocionales, por disposición de la dirección general del Comecyt, ha tenido a bien administrar a partir de julio del 2014 los promocionales entrantes y salientes del Consejo, por lo que es importante señalar que el Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología ya no administra dicho material.

Así mismo le informamos que con respecto a las revistas Deveras, el control que consideramos para este producto es el anexo a este oficio.

ATENTAMENTE

LIC. IVAN DE JESUS HEREDIA SAUCEDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN DE CIANCIA Y TECNOLOGIA



ccp. Lic. Valeria Hernández Pérez
UHS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



San Mateo Atenco, de de 2014

Recibí de la Dirección de Financiamiento Divulgación y Difusión del Consejo Mexiquense de Ciencia Tecnología COMECYT, el siguiente material promocional.

Nombre _____

Firma _____

SECRETARÍA DE FINANZAS
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN

HDA. CIENEGUILLA No. 1 ESQ. HDA. JÚRICA,
FRACC. SANTA ELENA, SAN MATEO ATENCO,
ESTADO DE MÉXICO,
C.P. 50100
TELS. 3 19 00 10 AL 15
www.edomex.gob.mx